

GRISUR
Grupo de Información
y Solidaridad Uruguay
Case Postale 92
1211 Genève 4
SUISSE

No. 88

27 de octubre 1978

INFORMACIONES

Compte No. 12-14847

1. NUEVAMENTE LAS NACIONES UNIDAS
EXAMINARAN LA SITUACION DE LOS
DERECHOS HUMANOS EN URUGUAY.

La Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías de las Naciones Unidas decidió que

la situación de los derechos humanos en Uruguay sea examinada nuevamente por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, debido a las prácticas violatorias de esos derechos que ha venido realizando la dictadura uruguaya.

La Subcomisión, integrada por 26 expertos de distintos países, consideró el caso uruguayo en la reunión realizada en Ginebra entre los días 28 de agosto y 14 de setiembre y adoptó dicha resolución con la abstención de cuatro países latinoamericanos.

Es la segunda vez que el grupo de expertos de la Subcomisión recomienda el estudio de la situación en Uruguay. Con anterioridad el tema fue tratado por la Subcomisión en la reunión de agosto de 1977; en esa oportunidad se decidió incluirlo en el temario de la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de febrero de 1978 (ver "Informaciones" No. 73). Por su parte la Comisión resolvió pedir informes a la dictadura y mantener el caso uruguayo en el punto 12 de su orden del día (ver "Informaciones" No. 80).

El próximo período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos comenzará en febrero de 1979. La delegación uruguaya, que participará como miembro de dicho órgano, deberá responder una vez más a las graves y numerosas denuncias que se encuentran en poder de la Comisión.

2. DETIENEN A DIRIGENTES
DEL PARTIDO NACIONAL.

El ex-senador Horacio Polla y el ex-diputado Oscar López Balestra, miembros del Partido Nacional, fueron detenidos

y procesados por "desacato" junto con Washington Bermudez y J.C. Silva Rodríguez, secretarios de dicho Partido, según informó la Washington Office on Latin America (WOLA) en un comunicado del 13 de octubre de 1978.

El director de la WOLA, Joseph T. Eldridge, refiriéndose a estas detenciones, expresó que "esto no es un hecho aislado, sino otro paso más de un ataque orquestado contra los dirigentes de los blancos, un partido tradicional y democrático que se ha opuesto con firmeza al actual régimen". Tras mencionar los recientes atentados a los dirigentes del Partido Nacional, Eldridge afirmó que "ahora el gobierno prohíbe a estos dirigentes abandonar el país, mientras la investigación no esté concluida". Citó como ejemplo al ex-senador Carlos Julio Pereira, a quien no le fue permitido trasladarse a Inglaterra pese a que el gobierno inglés lo había invitado a viajar a dicho país.

Cabe destacar que el rumbo seguido en la mencionada investigación fue marcado por los peritos calígrafos, quienes determinaron que la escritura de las tarjetas que acompañaban las botellas envenenadas pertenecía a una mujer de mediana edad, educada en el Colegio Sacré Coeur, lugar en donde, al parecer, se enseña el tipo de caligrafía empleada en los mensajes. La policía citó a todas las ex-alumnas de

dicho colegio que cursaron estudios entre los años 1940 y 1958; al cumplirse un mes del atentado, se habían presentado más de 750 ex-alumnas a las distintas seccionales policiales para someterse a una prueba caligráfica.

3. CARTA PASTORAL Y HOMILIA DEL 25 DE AGOSTO: El jueves 28 de septiembre la Iglesia divulgó una Carta
PRONUNCIAMIENTOS DE LA IGLESIA.

Pastoral del Arzobispo de Montevideo, Monseñor Carlos Partelli, que actualmente está siendo discutida en diversas comunidades de la Iglesia. Se transcriben a continuación algunos fragmentos de la misma.

"1. En la Carta anterior considerábamos el significado del lema del Centenario de la Diócesis: Caminar con Cristo que nos dice que nuestra vida se despliega en el tiempo como una marcha, que no caminamos solos sino con Cristo que está siempre con nosotros...

... 2. Consideramos ahora la segunda parte del lema del Centenario: 'Caminar con Cristo en la historia de nuestro pueblo'. Quiérase o no, tenemos que vivir juntos; pero sólo llegamos a caminar con nuestro pueblo si nos sentimos solidarios con él, compartiendo su suerte...

... 4. En este momento somos nosotros los actores de la historia y entonces debemos preguntarnos:

- Nuestra Iglesia, está acompañando a nuestro pueblo sufriente y desesperanzado como Jesús acompañó a su pueblo, compadecido de los enfermos, hambrientos, tristes y pecadores?

- Marchamos realmente juntos y fraternos, despertando a nuestro alrededor aquella confianza que le abrió a El el corazón y la casa de los dos caminantes de Emaús?

Estas preguntas son directas y no pueden soslayarse. Para ser testigos de Cristo debemos dar testimonio fidedigno, no sólo con palabras, sino con nuestra vida. El Reino de Dios que anunciamos no es tan solo el término final de la Historia, sino también el proceso de su construcción aquí en este mundo...

... 5. Obviamente no cumplimos la voluntad de Dios si nos quedamos pasivos e indiferentes ante los problemas que afligen a los hermanos que marchan con nosotros...

... el temor a las dificultades no debe dejarnos inmovilizados. No hacer nada es un pecado de omisión.

7. Nuestra Iglesia, particularmente en América Latina, ha optado decididamente por los pobres, por todos aquellos que se sienten disminuidos por carecer de los necesarios recursos materiales y espirituales y hasta de la posibilidad de adquirirlos y por eso se ven obligados a llevar un tipo de vida incompatible con su carácter de hijos de Dios y hermanos de Jesucristo.

Caminar con nuestro pueblo significa compartir fraternalmente lo que somos y lo que tenemos, aportando lo que podemos, sea para dar un paso adelante, sea para remover los obstáculos que dificultan la marcha...

... 11. Gracias a Dios son muchos los que quieren que nuestra diócesis demuestre, con algún gesto claro y expresivo, su amor fraternal a todos aquellos que llevan una cruz muy pesada en esta hora tan dolorosa...

... Siento el deber de escuchar y asumir este pedido, que figura en los 'Lineamientos para el trabajo de 1978', en donde se dice que la primera línea en nuestra acción pastoral será compartir y participar fraternal y solidariamente, y esto nos ayudará a vivir más atentos a los hermanos, y dar nuestro testimonio de esperanza.

12. Invito por tanto a toda la comunidad diocesana, a las personas y los grupos, a expresar con un gesto concreto este amor hacia los más desposeídos y crucificados.

No debe ser un gesto aislado de almas generosas, sino de toda la comunidad; ni un gesto transitorio, sino el punto de arranque de nuestra Iglesia que camina con Cristo en nuestra historia uruguaya. En estos momentos se viene pensando e instrumentando a nivel de las zonas la manera concreta de llevar a cabo esta iniciativa.

Se consideró como día para el lanzamiento, una fecha muy significativa en nuestra historia patria: el 8 de octubre, cuando los orientales se dieron un abrazo de paz después de una larga lucha.

Quiera Dios que este gesto de ahora, sea también un reencuentro de nuevo estilo, un abrazo fraterno que enjague las lágrimas y reconforte a los que sufren y nos mueva a todos a seguir adelante con Fe y Esperanza, caminando juntos, siguiendo al Señor que nos conduce."

Por otra parte, el 25 de agosto pasado, con motivo del Centenario de la creación de la jerarquía eclesiástica en Uruguay, el presbítero Ismael Rivas pronunció una homilía en la Iglesia Catedral de Montevideo de la cual se transcriben a continuación algunos pasajes.

..."Mientras repican las campanas, suenan los clarines, ondean las banderas en las calles, mientras se pronuncian discursos donde sobreabundan las palabras: orden, democracia, libertad, bien común, orientalidad, en muchos hogares se lloran dolorosas ausencias, en otros se cierne la miseria por despidos y el desempleo, y un real sentimiento de temor e incertidumbre embarga los corazones de todos...

... Al ver hoy por el suelo tantas cosas queridas por nosotros y defendidas por la sangre de nuestros mayores, es lógico que embargue nuestro corazón la misma tristeza que hizo aflorar las lágrimas en los ojos de Jesús de Nazareth al vaticinar la ruina de Jerusalén...

... Nuestro compromiso con la patria es nuestro compromiso con nuestros conciudadanos. De nada vale hablar de la Patria como de un ente abstracto si no la sentimos viva y palpitante en los gozos y tristezas de los que conviven con nosotros en este suelo, y bajo este mismo cielo. Y no sólo hemos de sentirnos solidarios por razones interesadas, por aquello de que la unión hace la fuerza. Nuestra solidaridad no puede consistir en aceptar las leyes sólo porque las leyes son necesarias...

... En Cuaresma de 1967, la Pastoral Colectiva de los Obispos, hablaba de reforma agraria, promoción de marginados, problemas de baja natalidad, necesidad de cuerpos intermedios, participación.

El 15 de setiembre de 1969 repetían los Obispos del Uruguay: 'La creciente inseguridad económica que alcanza a un número cada vez mayor de personas y de familias, agravadas por una desocupación en aumento...la intolerancia, la agresividad, la coacción y la violencia...la falta de diálogo constructivo en orden al bien común de la sociedad...la codicia insaciable de algunos y la usura en sus múltiples formas que se aprovecha de la angustia de muchos... el egoísmo creciente de personas y grupos poderosos que buscan solamente su interés particular con desprecio del bien del país...' todo eso constituye un grave pecado contra la patria, el pecado supremo: la falta de amor.

... Una reflexión cristiana sobre la penosa situación que vivimos no puede terminar sin un llamado a la Esperanza, que no es un llamado a la evasión...

...Todo esto no puede ser sólo palabras: la fe en la resurrección deberá expresarse en una sólida certeza de la victoria del hombre sobre todos los males que hoy sufrimos...

...Estamos viviendo en el Uruguay y en América Latina un capítulo muy duro y difícil, pero extraordinariamente fecundo en la historia de la salvación...

... Y ahora iremos todos juntos a la Plaza Independencia a depositar una ofrenda floral al héroe de nuestra patria...

... Y este gesto adquiere un doble significado: manifestar nuestra Fe como Iglesia que camina con el pueblo y reconocer también muy humildemente lo que como Iglesia no hemos hecho para acompañar a nuestros hermanos en su búsqueda de la justicia y la fraternidad."

Aclaración: Con relación a la nota sobre la Iglesia publicada en el número anterior de "Informaciones", cabe señalar que se trata de una transcripción del título y los principales párrafos de un artículo de la revista "Newsletter", número de junio-julio de 1978, editada en Canadá por el Comité Inter-Iglesias Sobre Derechos Humanos en América Latina.

4. ESTA PRONTO ANTEPROYECTO DE LEY SINDICAL.

La Comisión encargada de la elaboración de un proyecto de ley sindical finalizó sus trabajos con la preparación de un ante proyecto que quedó a consideración del Poder Ejecutivo. El texto elaborado por la comisión de expertos está basado en las pautas anunciadas por el gobierno el 25 de mayo pasado (ver "Informaciones" No. 84). Una vez aprobado por el Ejecutivo, el ante proyecto será remitido al Consejo de Estado para su estudio.

Trascendió que una vez cumplidos los trámites de aprobación, el gobierno presentará el proyecto de ley sindical en la próxima reunión de la OIT.

5. SEIS MESES SIN MINISTRO.

La Federación Rural y la Asociación Rural hicieron llegar al Poder Ejecutivo un pedido para que sea designado a la brevedad el Ministro de Agricultura y Pesca. Desde el 16 de abril pasado, fecha en que presentó renuncia el Dr. Estanislao Valdés Otero, el Ministerio de Agricultura y Pesca se encuentra acéfalo. Las organizaciones rurales entienden que la nueva orientación tomada por el gobierno en materia de comercialización de productos del agro, requiere la presencia de un titular en dicho ministerio a los efectos de aplicar los nuevos lineamientos mediante decretos y leyes que hasta la fecha no han sido aprobados.

6. FOLLE MARTINEZ EN EEUU.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Folle Martínez, se reunió en Washington con el Subsecretario de Estado, Warren Christopher. A la reunión asistieron además el Embajador uruguayo en Estados Unidos, Teniente General (Aviador)(R) José Pérez Caldas, el Director de Política Exterior, Carlos Giambruno y por la parte norteamericana Frank Mc Neill, Secretario asistente para asuntos latinoamericanos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informó oficialmente que Folle Martínez "mantuvo una cordial entrevista" con el Subsecretario de Estado. Un vocero de la cancillería norteamericana fue en cambio un poco más preciso, señalando que "los dos funcionarios hablaron sobre una variedad de asuntos bilaterales que afectan las relaciones entre Estados Unidos y Uruguay, incluso los Derechos Humanos".

En Nueva York, el ministro Folle mantuvo intensos contactos diplomáticos, reuniéndose con el Secretario de Estado, Cyrus Vance, con Kurt Waldheim y con el Secretario Adjunto para Asuntos Interamericanos, Viron P. Vaki. Participó también en la Asamblea General de la ONU haciendo uso de la palabra el 29 de setiembre.

7. SOBRE EL ASESINATO DEL CR. ROBERTO SAENZ GALLINAL.

El miércoles 13 de setiembre de 1978 fue hallado en una cantera de Shangrilá el cadáver descuartizado del Cr. Roberto Saenz Gallinal, quien había sido secuestrado el día anterior cuando se dirigía a una supuesta reunión de negocios

con un desconocido. El asesinato del Cr. Saenz Gallinal, de filiación blanca y pariente del ex-senador Mario Heber, ocurrió una semana después de los atentados perpetrados contra los ex-legisladores del Partido Nacional. Hasta el momento las investigaciones no han arrojado ningún resultado concreto; la Policía ha querido relacionar el hecho con un intento de envenenamiento llevado a cabo por una ex-modelo contra un hermano de la víctima y con presuntas maniobras ilícitas a las que estarían vinculados algunos allegados del Cr. Saenz. El caso también fue tratado en el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) pero hasta ahora no se ha hablado de los móviles del brutal asesinato; tampoco se ha dicho nada de ciertas llamadas anónimas que el Cr. Saenz recibió durante los días anteriores a su secuestro e incluso a un mes y medio del crimen, la prensa ha dejado de informar sobre el estado actual de las investigaciones.

8. DERRUMBE DE UN EDIFICIO EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO. En la madrugada del viernes 6 de octubre se derrumbó un edificio de cinco pisos situado

en Soriano 1013, casi Julio Herrera y Obes. Resultaron muertos 18 moradores del edificio y una persona de un edificio contiguo. Las casas lindantes resultaron afectadas y han sido demolidas debido al peligro que presentaban.

Pese al estado ruinoso del edificio sus habitantes habían rehusado mudarse debido a las dificultades para encontrar un nuevo alojamiento a un precio que pudieran pagar.

A raíz de este trágico derrumbe, han sido enviadas a la Dirección de Bomberos innumerables denuncias de fincas que se encuentran en estado ruinoso. En el Barrio Palermo, fueron desalojadas 200 personas por la situación de deterioro de las casas que habitaban. Los desalojados, la mitad de los cuales son niños, fueron instalados en una dependencia militar. Lo mismo ocurrió con casi 30 personas, desalojadas por la propia propietaria de un inmueble considerado ruinoso.

9. PETROLEO. Tras los resultados negativos de la primer perforación exploratoria realizada por ANCAP en la zona de San Bautista, en la cuenca del Santa Lucía, se informó que dicho organismo, en colaboración con Yacimientos Petrolíferos Fiscales, llevará a cabo dos exploraciones más en dicha zona para continuar con el programa de búsquedas de yacimientos petrolíferos.

10. DESIGNACIONES. Francisco Bustillo Del Campo -hasta ahora embajador uruguayo en Bolivia- fue designado como delegado permanente ante la OEA en sustitución del Dr. Mateo Marquez Seré, quien a su vez fue nombrado como embajador en Italia. El Dr. Marquez pasa también a desempeñarse como delegado permanente ante la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), con sede en Roma.

El Cnel.(Av) Luis A. Charquero asumió funciones como Director Nacional de Correos.

El Dr. Juan Ansa Bordagaray es el nuevo embajador de Uruguay ante la República Socialista de Rumania.

Para el cargo de Inspector General de Registros Notariales fue designado el escribano Cipriano Martinez Irigoyen, actual Sub-Inspector del mencionado registro.

El Poder Ejecutivo confirmó como Agregado Militar Adjunto a la Embajada de Uruguay en Estados Unidos al Mayor Arturo C. Aguirre.

11. SENTENCIAS DICTADAS POR EL SUPREMO TRIBUNAL MILITAR. En presencia de la prensa, el Supremo Tribunal Militar dictó severas sentencias a varios miembros del MLN, algunos de ellos acusados de ser los responsables de la muerte del peón rural Pascasio Baez Mena cuyo cadáver fue hallado por las Fuerzas Conjuntas en abril de 1972, en el departamento de Maldonado.

Ismael Bassini Campiglia fue condenado a 30 años de penitenciaría y declarado "delincuente habitual", con 15 años de medidas de seguridad; Néstor Sclavo Armand a 30 años, medidas de seguridad adicionales y declaración de delincuente habitual (ambas sentencias confirmatorias de primera instancia); Rómulo Alberto Rodríguez Canzani a 15 años y 5 años de seguridad (confirmatoria de primera instancia con el agregado de las medidas); Juan Carlos Sernas Me-deiros a 10 años (tres más que en primera instancia); Gloria Etchevestre de Sclavo a 12 años (tres más que en primera instancia); Felipe Sclavo Etchevestre, hasta ahora en libertad provisional, a 3 años.

Cabe destacar que cuando el Supremo Tribunal Militar concedió la palabra al médico Rómulo Alberto Rodríguez Canzani para que formulara descargos ante las acusaciones presentadas, éste pronunció un duro cuestionamiento de los procedimientos empleados y censuró los métodos utilizados en los juicios, lo que le valió tres observaciones, una orden de silencio y la tipificación de dos nuevos delitos: "desacato" e "injurias".

Paralelamente al dictámen de estas condenas, el Supremo Tribunal Militar dispuso la libertad de Eden Ramos Hernández Sánchez (cumplió una pena de seis años y seis meses), Beatriz Coitiño de Hernández (cinco años) y Máximo García Ferri.

Por otra parte, el Cnel. Dr. Federico Silva Ledesma, presidente del Supremo Tribunal Militar, dio a conocer nuevas cifras sobre la actividad de los organismos que componen la Justicia Militar (ver datos anteriores en "Informaciones" No. 85). Silva Ledesma dijo que en lo que va del año, el número de sentencias definitivas se elevó a 594; fueron dictados 119 procesamientos y se decretaron 462 libertades. Asimismo, el presidente del Supremo Tribunal Militar afirmó que "si bien es cierto que no hay acciones callejeras o enfrentamientos de violencia, no es menos cierto que la sedición continúa trabajando en las sombras, tanto desde el punto de vista asociativo como conspirativo".

12. PIDEN 20 AÑOS DE CARCEL PARA JOSE LUIS MASSERA. El fiscal militar pidió 20 años de cárcel para el matemático y dirigente del Partido Comunista, José Luis Massera, detenido desde el 22 de octubre de 1975. Al mismo tiempo, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Roma, concedió a Massera el título de Doctor Honoris Causa en reconocimiento a sus méritos científicos.

13. DESCUBREN LOCAL DEL PARTIDO COMUNISTA; DETIENEN AL OCUPANTE. Las Fuerzas Conjuntas anunciaron en un comunicado del 22 de setiembre el allanamiento de un local subterráneo ubicado en la calle Zurich 3407, en donde incautaron tres mimeógrafos, material de impresión y 1.500 ejemplares de "Carta", vocero clandestino del Partido Comunista.

Fue detenido el ocupante de la vivienda, Humberto M. Rodríguez Batista, de 50 años, acusado de ser el responsable de las actividades de propaganda que se realizaban en dicho local.

Por otra parte, la publicación "Desde Uruguay" denunció que Omar Rodríguez y Francisco Laurenzo -sindicados por las Fuerzas Conjuntas como primer secretario y secretario de la UJC respectivamente- Hugo Montagno y Pedro Varela, detenidos todos el 21 de julio pasado (ver "Informaciones" No. 87), han sido sometidos a constantes torturas en el Departamento 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

14. GRAL. RAIMUNDEZ: "PRUDENTE APERTURA". "Los partidos políticos tradicionales deberán reencontrarse, reorganizarse y meditar sobre las responsabilidades que asumirán en el proceso de reconstrucción político-institucional y no perder de vista en ningún momento los fines que la inspiran. Se realizará una prudente apertura y en los grandes temas políticos nacionales la ciudadanía tendrá una activa participación directa".

Estas afirmaciones fueron hechas por el Comandante en Jefe de la División de Ejército IV, Gral. Abdón Raimúndez, durante el discurso que pronunció en nombre de las Fuerzas Armadas, en el homenaje realizado a José Artigas por el 128 aniversario de su muerte.

El diario "El País", al tiempo que señalaba su total acuerdo con la alocución del Gral. Raimúndez, recalcó una vez más que las Fuerzas Armadas deben continuar brindando "la seguridad nacional, para cubrir de toda interferencia interna o externa, el Patrimonio Nacional en todas sus formas y el proceso de desarrollo hacia los objetivos nacionales".

15. MARQUEZ: "UN RUMOR DISTINTO
TODOS LOS DIAS". En ocasión de la inauguración de un barco pesquero, el Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante Hugo Márquez, declaró ante la prensa:

"Son totalmente infundados los rumores que circulan respecto de una posible variante en el esquema trazado hace aproximadamente un año y que culminará con las elecciones nacionales programadas para 1981".

Refiriéndose a los rumores, Márquez señaló que "nace uno distinto todos los días, con la única finalidad de hacerle daño precisamente a la marcha política del país, que las autoridades constantemente analizan."

"El esquema trazado se mantiene -afirmó Márquez- es decir, que de los partidos tradicionales deberá surgir una lista de candidatos de los cuales uno será el indicado luego de una resolución interna. El sistema no se ha instrumentado todavía, pero tampoco puede decirse que éste sea el primer paso a dar en materia de la nueva estructura política que se proyecta, sino que dicho acto formará parte de un paquete único de medidas".

Preguntado sobre una posible fecha para el plebiscito de la nueva Constitución, el Vicealmirante Márquez respondió que "no había sido aún fijada una fecha para dicho acto, pero que era lógico suponer que si las elecciones se llevarán a cabo en 1981, dicho plebiscito se realizaría con el tiempo suficiente".

Al consultársele sobre la posibilidad de que el plebiscito se llevase a cabo en 1980, Márquez se limitó a decir: "Eso no me lo pregunten ahora... en fin, puede ser..."

16. LA MUERTE DE CARLOS CHASSALE
Y DE CARLOS ECHEBARNE.

El 14 de agosto de 1978, diez años después de la muerte de Líber Arce, falleció en el

Hospital Oncológico de La Habana Carlos Chassale, maestro de 33 años y militante del Partido Comunista. Chassale, que padecía un cáncer linfático, había sido detenido el 7 de noviembre de 1975 y fue liberado 9 meses más tarde cuando las torturas a que había sido sometido y la ausencia total de atención médica lo colocaron al borde de la muerte. Tras asilarse en la embajada de México, Chassale viajó a ese país. Posteriormente recibió en Cuba un tratamiento intensivo que mejoró su salud transitoriamente. Diez días antes de morir, Chassale presentó testimonios sobre las condiciones de detención a las que estuvo sometido en el "Infierno" (XIII Batallón de Infantería Blindada) ante el Tribunal "La juventud acusa al Imperialismo" llevado a cabo en el marco del "XI Festival Mundial de la Juventud" en Cuba.

Por otra parte, fuentes bien informadas indicaron que Carlos Echebarne -quien había sido liberado a principios de agosto del corriente año- murió a consecuencia de las brutales torturas a que fue sometido durante su detención.

17. IMPORTANTE PRONUNCIAMIENTO
DE LIDERES SOCIALDEMOCRATAS.

Entre los días 23 y 30 de septiembre de 1978, tuvo lugar en Estocolmo el 27 Congreso del

Partido Socialdemócrata sueco, en el que participó una delegación del Partido Socialista del Uruguay, integrada por Ariel Caggiani, Ignacio Ruben Huguet y Luis A. Dubra.

En el marco de dicho congreso, importantes líderes socialdemócratas firmaron una declaración por América Latina y otra por Uruguay, esta última a propuesta de la delegación del Partido Socialista uruguayo.

El texto de la declaración es el siguiente:

"Los abajo firmantes, líderes de fuerzas socialdemócratas, socialistas, progresistas y democráticas, reunidos en Estocolmo con motivo del 27 Congreso del Partido Obrero Socialdemócrata de Suecia, expresamos nuestra profunda preocupación por la violación a los Derechos Humanos en Uruguay, reafirmamos nuestra exigencia de que las autoridades uruguayas liberen inmediatamente al General Líber Seregni, Presidente del Frente Amplio y a los demás presos políticos y sindicales y nos comprometemos a intensificar nuestro apoyo internacional a la lucha del pueblo uruguayo por recuperar sus libertades y derechos democráticos."

Firman:

Olof Palme - Presidente del Partido Obrero Socialdemócrata sueco
Willy Brandt - Presidente de la Internacional Socialista y Presidente del Partido Socialdemócrata de la República Federal Alemana
Felipe González - Secretario General del Partido Socialista Obrero Español
Mario Soares - Presidente del Partido Socialista Portugués
Ivar Leveraas - Secretario General del Partido Obrero Socialdemócrata Noruega
Ulf Sundqvist - Secretario General del Partido Socialdemócrata finlandés
Francis Tulloch - Vicepresidente del Partido Nacional del Pueblo de Jamaica
J.F. Peña Gomez - Secretario General del Partido Revolucionario Dominicano

18. CREACION DE AFUDE. El 10. de octubre de 1978 se creó en París la Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos. Con tal motivo fue emitido el siguiente comunicado de prensa:

"Decenas de familiares de ciudadanos uruguayos que 'desaparecieron' luego de su arresto en Uruguay, Argentina, Paraguay y de quienes se carece de toda clase de noticias -en algunos casos desde hace más de dos años- pese a las constantes y múltiples gestiones legales realizadas; unidos por nuestra voluntad común de luchar por el esclarecimiento de tan inhumana situación, nos hemos constituido en Agrupación de Familiares de Uruguayos Desaparecidos (AFUDE).

Exigimos la libertad de nuestros familiares y una concreta información oficial de la suerte corrida por ellos; denunciaremos sobre esta terrible modalidad de represión y expresamos nuestra voluntad de insertarnos en la tarea general de denuncia de la dictadura uruguaya y su permanente violación de los derechos humanos practicada contra nuestro pueblo.

Llamamos a la opinión pública internacional a solidarizarse y apoyar nuestra causa."

Entre otras actividades, la AFUDE se ha propuesto:

- "Desplegar todos los esfuerzos junto a los demás grupos y organizaciones uruguayos para obtener un pronunciamiento condenatorio a la dictadura por parte de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y de otros organismos internacionales.
- Lograr el apoyo a nuestra acción por parte de diferentes organismos no gubernamentales.
- Sensibilizar la opinión pública de cada país a través de la prensa y de entrevistas a distintas personalidades e instituciones locales, gubernamentales o no, etc."

El día de la constitución de la AFUDE se llevó a cabo un acto en el local de la CIMADE en París a los efectos de informar sobre la creación de dicha agrupación; a esta actividad concurrieron representantes de organismos uruguayos en el exilio, comités de solidaridad latinoamericanos, comunidades religiosas y organismos de solidaridad franceses.

19. CAMPAÑA DE DENUNCIA DE LA POLITICA DE LA DICTADURA EN MATERIA DE PASAPORTES. El Comité de Solidaridad con Uruguay (COSUR) de México, ha resuelto iniciar una campaña de denuncia de la política de la dictadura en

materia de pasaportes y con este motivo ha constituido una comisión especial.

En un comunicado del 30 de setiembre de 1978 dirigido a los comités de solidaridad con el pueblo uruguayo en Europa, el COSUR señala:

..."Somos conscientes de que la negativa de pasaportes a opositores no constituye, ni mucho menos, una de las más graves violaciones de los derechos humanos que a diario comete la dictadura. Pero no por ello podemos dejar de reconocer, por un lado, que se trata de un problema que afecta a un considerable número de compañeros en todo el mundo y, por otro, que el tema puede en la medida de nuestros esfuerzos, atraer la atención de la opinión pública internacional, de unos cuantos gobiernos (que deben resolver la situación de los uruguayos que quedan indocumentados en sus territorios) y de organizaciones internacionales preocupadas por los derechos humanos. Por lo demás, la denuncia de esta política de la dictadura nos permitirá, sin duda, hacer referencias a la represión que en todos los órdenes sufre nuestro pueblo; es precisamente en este contexto que nos proponemos

desarrollar la campaña. Asimismo, hemos considerado que el objetivo de hacer que la dictadura cambie su actual política en materia de otorgamiento de pasaportes es perfectamente logvable en la medida que alcancemos un cierto grado de eficacia en la campaña y que ésta se lleve a cabo coordinadamente con los demás comités de solidaridad; así lo demuestra la experiencia de otros países latinoamericanos (Argentina, Chile, Brasil). "...

Según dicho comunicado, actualmente la Comisión de Pasaportes del COSUR se encuentra abocada a las siguientes tareas: contacto con los comités de solidaridad y organizaciones internacionales; preparación de un dossier que contenga los antecedentes de la dictadura y de otras dictaduras latinoamericanas sobre la materia, aspectos de la legislación nacional y de jurisprudencia internacional, mecanismos internacionales a los cuales recurrir y recomendaciones para los solicitantes de un nuevo pasaporte o su renovación; recolección de información sobre casos concretos de negativa de pasaportes.

El COSUR solicita la colaboración de los comités de solidaridad mediante el envío de datos y sugerencias que contribuyan al desarrollo de esta campaña.

20. COMUNICADO DEL SIJAU:
NUEVO FICHERO DE PRESOS.

Por intermedio de su circular No.14 el Secretariado Internacional de Juristas para la Amnistía en Uruguay

(SIJAU) comunica que el núcleo de uruguayos residentes en la República Federal de Alemania, encargado de mantener desde hace cuatro años un servicio de información sobre los presos políticos en Uruguay, ha entregado una copia del archivo de información al SIJAU a los efectos de integrarlo a sus actividades. En dicha circular se expresa que "es objetivo del SIJAU reunir la información más exacta y actualizada posible que permita gestiones y denuncias repaldadas en documentos elaborados con datos precisos. Para que esa tarea, de gran utilidad para todos los que se preocupan por la solidaridad con el pueblo uruguayo se desarrolle favorablemente, se debe contar con la colaboración de los organismos que agrupan uruguayos y de personas que en cada lugar del exilio posean información".

En la mencionada circular el SIJAU da a conocer el siguiente formulario para el Fichero de Presos, donde constan los datos que se necesitan reunir sobre cada situación.

Fecha:	Lugar:
Nacionalidad.....	Procesado por- fecha- sentencia....
Fecha de nacimiento.....	Justicia (Civil-Militar-Retroac)..
Fecha y lugar de detención.....	Lugar de reclusión-fecha.....
Dirección antes del arresto.....	Anteriores reclusiones-fechas.....
Estado civil; tiene familia?.....	Torturado? Dónde? Salud actual.....
Forma de llegar a la familia.....	Abogado actual u otros.....
Profesión, ocupación.....	Fuente de la información.....
Vinculación a Partidos, Movim. o Sindicatos.....	Otras informaciones.....
Acusado de.....	

Por último la circular señala que las informaciones que se envíen deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- a) Los datos que completan el cuestionario impreso en el formulario deben ser seguros.
- b) Los datos que necesitan confirmación deben igualmente anotarse pero destacados, subrayándolos y colocándoles al costado la (C)

- c) Al pie del formulario hay un espacio que se destina a otras informaciones; se estima muy importante que allí se haga constar de modo especial, la forma de vincularse con otras personas que puedan ampliar la información sobre el caso.
- d) El formulario se envía a todos los grupos locales de apoyo al SIJAU, Comités u organismos que agrupan uruguayos en el exilio, Amnesty Internacional y personas que se han mostrado dispuestas a colaborar en este esfuerzo."

21. CARNE: SUBEN LOS PRECIOS; Los precios de la carne registra-
PROHIBEN LA EXPORTACION. ron fuertes alzas debido a la esca-
sez de ganado para el consumo. Los
aumentos en los valores de venta al público alcanzan un 10 por ciento, los cortes populares subieron en un 20 por ciento y algunos precios se situaron por encima de los niveles del mercado internacional. A mediados de octubre, los precios de las pulpas llegaron casi a N\$ 11 el Kg mientras que al momento de ser liberada la comercialización del producto oscilaban en los N\$ 9. El presidente de la Sociedad Unión de Vendedores de Carne, Andrés Cambón, afirmó que la suba en los precios de la carne para el consumo determinó una merma del 30 por ciento en el volumen de ventas de las carnicerías y, de no variar la situación, la misma puede llegar a un 50 por ciento a fines de octubre.

Mientras tanto, la prohibición de exportar carne, vigente hasta el 10 de octubre, fue prorrogada por el gobierno hasta el 30 de noviembre próximo. La medida adoptada busca hacer frente a las dificultades del abasto originadas en el hecho de que muchos ganaderos se desprendieron con anticipación de las reses preparadas, con el fin de aprovechar los mejores precios generados por el régimen de libre comercialización. Asimismo fueron incrementados los envíos de carne desde la Argentina, con un arribo promedio de 120 toneladas diarias. La carne argentina es puesta inmediatamente a la venta en Montevideo y se vende a los mismos precios que la carne uruguaya.

22. SE INSTALARA UNA EMPRESA El Poder Ejecutivo dio autorización
EN ZONA FRANCA. a la empresa International Iron Com-
pany Inc. para instalar una planta
industrial elaboradora de ferromanganeso de alto carbono y ferroaleaciones, en la Zona Franca de Nueva Palmira. A dicha empresa le fue adjudicado un predio de 30 hectáreas, quedando obligada al pago de las prestaciones pecuniarias y de los servicios utilizados. La inversión será de 30 millones de dólares destinados a la construcción de altos hornos de fundición, talleres, depósitos y muelles que permitan el embarque y la descarga de materiales. El mínimo de mano de obra empleado por la planta será de 115 personas.

23. BALANZA COMERCIAL El Banco Central dio a conocer las cifras
HASTA JULIO. de la balanza comercial para los primeros
siete meses del año en curso.

Las exportaciones llegaron a 384 millones 801 mil dólares, mientras que las importaciones sumaron 370 millones 195 mil dólares. Estas cifras arrojan un saldo favorable de 14 millones 606 mil dólares. En el mismo período en 1977 se registró un saldo negativo de 25 millones 668 mil dólares.

Según el Banco Central las exportaciones aumentaron en un 12 por ciento puesto que en el mismo período en 1977 se exportó por un valor de 344 millones 579 mil dólares. Las importaciones se mantuvieron en un nivel similar (370 millones 200 mil dólares en 1977).

Con relación al mismo período del año anterior, las exportaciones de productos no tradicionales aumentaron en un 24 por ciento (de 170 millones de dólares pasaron a 211 millones de dólares).

En las importaciones, el petróleo -rubro de mayor incidencia- alcanzó 136 millones 200 mil dólares, frente a 130 millones 200 mil dólares en 1977.

24. ALQUILERES SUBEN 39.86%. Los alquileres actualizados durante el mes de octubre registraron un aumento del 39.86 por ciento. El Poder Ejecutivo fijó por decreto el valor de la Unidad Reajutable en N\$ 33.10. De acuerdo a esta cifra, la determinación de los alquileres actualizados en octubre se efectúa multiplicando el último alquiler por el índice 1.3986.

25. CR. ARISMENDI: "LO PEOR QUE PUEDE HACER UN PAÍS"... El Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Valentín Arismendi, y el Presidente del Banco Central, José Gil Díaz, viajaron a Estados Unidos en donde asistieron a la Asamblea Conjunta Anual del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional como miembros titulares de Uruguay.

Durante su estadía en Washington, el Cr. Arismendi mantuvo entre vistas con integrantes del Departamento del Tesoro, con autoridades del Banco Mundial y con el licenciado Antonio Ortiz Mena, presidente del BID.

A su regreso, el Cr. Arismendi reafirmó que no se alterará el actual esquema de liberación económica impulsado por el gobierno. "Lo peor que puede hacer un país -dijo el ministro- cuando existe proteccionismo, es protegerse más. Lo único que se logra es gravar mayormente la situación del consumidor interno. Nuestro país que es muy especial, porque no tiene un gran mercado interno, no puede incursionar en esa política. Pueden hacerlo -aunque es irracional- los países con millones y millones de habitantes que atentan contra el desarrollo mundial pero quieren asegurar su nivel de actividad."

26. PRESTAMOS. El Cr. Valentín Arismendi firmó en Nueva York un préstamo de 85 millones de dólares con un consorcio internacional encabezado por el Bank of Nova Scotia. De esa cifra una parte será utilizada para saldar compromisos contraídos anteriormente y 37 millones serán destinados al financiamiento de la actividad pesquera.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) recibirá un préstamo de 18 millones de dólares de parte de un consorcio de bancos liderados por el Banco Central y el EULABANK (Banco Euro-Latinoamericano). El crédito está destinado a pagar parte de la deuda de ANTEL y servirá también para diversas obras de infraestructura.

27. AUMENTOS. A partir del 9 de octubre los diarios en Montevideo pasaron a venderse a N\$ 1.70. Las ediciones dominicales de los diarios "El Día", "El País" y "La Mañana" se fijaron en N\$ 3.

28. DEVALUACIONES. El 11 de octubre fue decretada una devaluación del 1.35 por ciento. El dólar pasó a cotizarse en el mercado comercial a N\$ 6.63 para la compra y N\$ 6.64 para la venta.

28. PUBLICACIONES DEL EXILIO URUGUAYO. La Editorial Laia de Barcelona acaba de publicar el libro "Uruguay Vencerá", discursos, entrevistas y artículos de Zelmar Michelini, con selección y prólogo de Mario Jaunarena